

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO  
PLENO  
CELEBRADA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

**ASISTENTES**

**EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

2. D. Ángel Felpeto Enríquez
3. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Saavedra Revenga
4. D. Francisco Nicolás Gómez
5. D. Rafael Perezagua Delgado
6. D<sup>a</sup> Milagros Tolón Jaime
7. D. Francisco Javier Martín Cabeza
8. D<sup>a</sup> Ana Isabel Verdú Montes
9. D. Gabriel González Mejías
10. D<sup>a</sup> Rebeca Ruiz Bargeño
11. D. Alfonso Martín Alonso

**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**

12. D. Aurelio San Emeterio Fernández
13. D<sup>a</sup> Carmen Jiménez Martín

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

14. D<sup>a</sup> Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño
15. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Ruiz González
16. D. Lamberto García Pineda
17. D. Fernando Sanz Domínguez
18. D. Fernando Fernández Gaitán
19. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Martínez Moreno
20. D<sup>a</sup> Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez
21. D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio
22. D. Javier María Alonso Cuesta
23. D. Juan José Alcalde Saugar
24. D. Joaquín Romera García
25. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Rivas Rivas

**EL SECRETARIO GENERAL**

- D. César García-Monge Herrero

**EL INTERVENTOR**

- D. Rafael Bielsa Tello

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diez horas y diez minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil diez bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-** D. Emiliano García-Page Sánchez, D. Ángel Felpeto Enríquez, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Saavedra Revenga, D. Francisco Nicolás Gómez, D. Rafael Perezagua Delgado, D<sup>a</sup> Milagros Tolón Jaime, D. Francisco Javier Martín Cabeza, D<sup>a</sup> Ana Isabel Verdú Montes, D. Gabriel González Mejías, D<sup>a</sup> Rebeca Ruiz Bargueño y D. Alfonso Martín Alonso.

**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.-** D. Aurelio San Emeterio Fernández, D<sup>a</sup> Carmen Jiménez Martín.

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-** D<sup>a</sup> Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Ruiz González, D. Lamberto García Pineda, D. Fernando Sanz Domínguez, D. Fernando Fernández Gaitán, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Martínez Moreno, D<sup>a</sup> Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez, D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio, D. Javier María Alonso Cuesta, D. Juan José Alcalde Saugar, D. Joaquín Romera García y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rivas Rivas.

Asisten el Secretario General del Pleno, D. César García-Monge Herrero, y el Interventor General Municipal, D. Rafael Bielsa Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria para la presentación de las propuestas de resoluciones derivadas del Debate sobre el Estado de la Ciudad de acuerdo con lo previsto en el artículo 92 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### ❖ **ASUNTO ÚNICO:**

#### **"PROPUESTAS DE RESOLUCIONES DERIVADAS DEL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE TOLEDO".**

Inicia la sesión el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE**, expresando lo que sigue a continuación: Si les parece comenzamos la segunda parte del Debate del Estado del Municipio, convocado para la aprobación, debate y en su caso aprobación de las resoluciones planteadas de las propuestas de resolución planteadas al pleno, por los distintos grupos municipales. Tal y como procedimos el año pasado, habrá una previa intervención, creo que por alcance general breve, según me han dicho los portavoces de cada uno de ellos. El año pasado se comenzó también por el Portavoz del Grupo Socialista, a continuación el Portavoz de Izquierda Unida y después el Grupo Popular. Supongo que también tienen los portavoces de Izquierda Unida y del Partido Socialista dos proposiciones transaccionales, que supongo que también serán objeto de explicación a lo largo de las intervenciones. De manera que si les parece, el Sr. Perezagua tiene la palabra.

En uso de la palabra, el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista argumenta lo siguiente: Muy brevemente, son diez proposiciones, diez propuestas de resolución para seguir avanzando, para seguir avanzando. Hay cuatro de ellas que están relacionadas, tienen un marcado carácter económico y de generación de empleo, como es el apoyo e instar a las instituciones, a desarrollar las actuaciones necesarias para el establecimiento de la línea de transporte ferroviario de mercancías, que en su día pasaba por nuestra ciudad y que fue desmontada. La segunda es una oferta de empleo y una promoción de empleo, ligada a los planes de la Comunidad Autónoma, las políticas activas de empleo, una oferta cercana a las 500 personas y que será complementada con la promoción del empleo del nuevo parque empresarial de la Abadía, que el próximo año, lógicamente, realizará todo lo que es la política de personal para poner en marcha esta nueva zona comercial. La tercera medida se refiere a las reducciones del IBI que avanzó el Alcalde, en la reducción del tipo del IBI de nuestra ciudad, de nuestras ordenanzas. Tercer año consecutivo que se produce esta reducción del tipo del IBI. Y el objetivo fundamental es amortiguar la revisión catastral iniciada en el año 2007. Al igual, dentro de estas medidas económicas está bonificar la tarjeta toledana de la ORA hasta un 50% e iniciar los estudios para bonificar las tarifas del transporte público y una reforma de la ORA para darle una mayor utilidad. Y hay una cuarta medida en materia económica, que es la aprobación de un plan de acción local de turismo, sector económico, emblemático de nuestra ciudad. Hay una, la primera en el orden que se ha presentado, en materia de servicios sociales, un paquete importante de servicios sociales. Destacar algunas de ellas, como es un programa de detección y maltrato, atención al maltrato de las personas mayores de nuestra ciudad. y destacar también la línea de becas para cofinanciar el pago de las tarifas establecidas en las escuelas infantiles que el ayuntamiento está construyendo. El resto se refieren a

vivienda, ligadas a la rehabilitación del Casco Histórico con ese Plan de 2025, así como la ordenación y aprovechamiento hotelero de los terrenos municipales del Salto del Caballo. Y una oferta pública de suelo urbanizable, donde señalamos, que consideramos que se debe valorar a la economía social de la vivienda, es decir, al cooperativismo ligado al sector de la vivienda. En materia de medioambiente, tres medidas, una relacionada con el Río Tajo, sobre su caudal, sus usos, mantener las obras previstas en depuración de aguas en la Comunidad Autónoma de Madrid y también de Castilla-La Mancha y ya avanzo que acepto la transaccional, el Grupo Socialista acepta la transaccional presentada por el Partido Popular. Y modificar las normas que rigen la gestión del Tajo con la participación de Castilla-La Mancha. Y añadimos la adicción que ha presentado el Partido Popular, que se refiere al Plan Hidrológico Nacional. Estamos totalmente de acuerdo con su propuesta y por tanto la añadimos a la nuestra. En materia de residuos planteamos un nuevo punto limpio en la zona norte de Toledo, dado la aceptación y el nivel de reciclado que se está produciendo en el punto limpio del polígono, vamos a ampliarlo a la zona norte. Y valorar en los concursos es una medida que tenemos que tener en cuenta, en los concursos de obras del ayuntamiento, valorar esos concursos de obras que la gestión de esos residuos que proceden de las construcciones y de las demoliciones. Relacionado con el sector, en materia cultural, como no ligado al IV Centenario, queremos presentar en este próximo año, los proyectos culturales del "IV Centenario El Greco". Queremos también hacer una apuesta al día del proyecto, del viejo proyecto, del Museo de Escultura al Aire Libre, y además el ayuntamiento firmará un convenio de colaboración con el Grupo Tolmo, para la realización de un programa de divulgación de las esculturas de la ciudad y especialmente de la Escultura de Chillida, Lugar de Encuentro V. Y por último, la décima, que en el orden que hemos presentado es la séptima, es la puesta en marcha del teléfono "010" avanzado en el Debate de Estado del Municipio por el Alcalde de Toledo. con el fin de prestar una atención al ciudadano sobre los servicios que presta el ayuntamiento y consultas relativas a la ciudad. El objetivo primordial es que, de un servicio de atención telefónica proporcionar la información de una manera rápida, ágil, integral y al alcance de todos. Estas son las diez propuestas que propone el Grupo Socialista, lógicamente les voy a pedir su apoyo, al Grupo popular y a Izquierda Unida, porque consideramos que son diez propuestas para mejorar, para seguir mejorando y un impulso de nuevo a la parte económica, un impulso a políticas activas de empleo. A logísticas necesarias para el desarrollo de nuestra ciudad. Un desarrollo, como señalaba el Alcalde en su intervención en el Debate del Estado del Municipio, tiene que diversificarse, hay que buscar en el polígono industrial empresas que generen empleo en sectores protectivos que nada tengan que ver, aunque sí va ligado el sector servicios, pero buscamos otro tipo de producción, que tenga más empleo y más estabilidad en las líneas de producción. Nada más que agradecerles la atención que hayan prestado a nuestras resoluciones, al Grupo Popular y a Izquierda Unida y aceptarle, repito, la propuesta transaccional número 6 que ha presentado el Grupo Popular a la proposición número 6 del grupo Socialista. Muchas Gracias.

Seguidamente toma la palabra el **SR. SAN EMETERIO FENÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, expresando lo que sigue: Izquierda Unida presenta 15 propuestas derivadas del pasado debate del municipio, no. Unas

propuestas que quieren incidir, intensificar algunas de las políticas ya puestas en marcha por el Gobierno Municipal y que creemos que intensificando, como digo, las mismas, desde el Ayuntamiento de Toledo podemos favorecer, en estos momentos de crisis, a la reactivación de algunos sectores económicos, con el fomento de algunas medidas desde el Ayuntamiento de Toledo, no. Igualmente las propuestas que presentamos inciden en la mejora de la calidad de vida y el entorno en la Ciudad de Toledo, en esa idea de seguir combatiendo desde el ámbito local contra el cambio climático. Y también incidir en cuestiones de detalle, del día a día que nos siguen reclamando los ciudadanos en la gestión municipal. Las primeras de las propuestas, quiere, pretende crear un órgano gestor, un ente, una oficina en el que se ponga en marcha una estrategia de captación de empresas para ese PAU Industrial que se va a poner en marcha. Con esos criterios de inversión real, no especulativa y atención a los procesos productivos, respetuosos con el medio ambiente y empresas que incidan en las nuevas tecnologías y en la innovación. En el ámbito de la vivienda son varias medidas. Primero cerrar ese pacto por la vivienda pública que ya se anunció en su momento para cooperar con la Administración Regional para el desarrollo del suelo público, urbanizado ya en la Ciudad de Toledo. Y en ese sentido proponemos un modelo similar al que la junta ha firmado ya con el Ayuntamiento de Albacete, para, como es nuestra obligación, de forma coordinada entre las administraciones responder a esas más de 6.000 solicitudes que hay en el registro de demandante de vivienda pública. En ese sentido sí avanzo que la propuesta que nosotros presentamos recoge un sentido de equidad con la Junta de Comunidades, es decir, ellos tienen terrenos ahora, nosotros lo tendremos en el futuro, el acuerdo, como se hace en Albacete será un cambio equitativo entre ambos, en ese sentido no aceptamos o creemos que se complementa la propuesta presentada por Izquierda Unida y no la transaccional del Partido Popular. Se ha hablado estos días de la EMV y efectivamente yo creo que estamos en una disposición de dar un nuevo, o nuevas competencias en este caso, al que ha sido el principal instrumento de gestión de la vivienda del Ayuntamiento de Toledo. Y en ese sentido creemos también que se puede dar también otro paso para convertir a la Empresa Municipal de la Vivienda en gestora del suelo público, el suelo municipal, lo que aceleraría también algunas tramitaciones. Y también se puede convertir la Empresa Municipal de la Vivienda en gestor de cooperativas con lo que desde el ámbito público garantizamos que la gestión de esas cooperativas, que en el mundo de las cooperativas hay de todo, bueno y malos gestores. Pero con la confianza de una empresa municipal pública, yo creo que podíamos fomentar y crear esas cooperativas como modelos también de acceso a la vivienda en la Ciudad de Toledo. En ese sentido seguimos planteando que los futuros desarrollos urbanísticos que tenga la ciudad, seguimos creyendo que se debe primar aquellos que no incidan en los problemas que ya tiene la ciudad, la fragmentación de la misma, la extensión y priorizar dentro de ellos, aquellos que ofrezcan viviendas más asequibles a los ciudadanos o cesiones mayor de lo que plantea el Plan de Ordenación Municipal, en este caso al Ayuntamiento. Decíamos también del desarrollo del suelo público, estamos como decíamos el pasado martes, estamos en la mejor situación posible para impulsar también la rehabilitación pública en el Casco Histórico. Y en ese sentido, dado los instrumentos que ya tenemos entendemos que sería bueno intensificar desde el consorcio la partida económica que se dedique en la rehabilitación, y en este caso dedicar al menos el 50% de la

partida que se dedica a subvenciones, para el desarrollo del Programa de Rehabilitación en el Casco Histórico, que se desarrolla de forma conjunta entre el Consorcio y la Empresa Municipal de la Vivienda. Incidimos también en algunos aspectos que hacen referencia a la movilidad de la ciudad, tanto en el de peatonalización, decir que, contentos con lo que se está haciendo, pero, yo creo que tenemos que intensificar el proceso de peatonalización del mismo y planificar de forma más intensa una visión del Casco Histórico en esa peatonalización integral, ir avanzando más allá de los ejes que hemos planteado. Y en ese sentido, queremos ir planificando esa peatonalización integral. Igualmente, puesto que tenemos por delante la realización de ese Plan de Movilidad Sostenible, también pretendemos que el mismo se dé prioridad y gran importancia a los modos de transporte, movilidad, con menos nivel de contaminación y por tanto más sostenible. Hablábamos de las políticas del día a día, de las pequeñas cosas, en ese sentido planteamos la creación de un servicio centralizado de atención al público, a los ciudadanos, para recoger todo tipo de demandas de mantenimiento urbano. Mejorar la respuesta que se da a los mismos. Y también crear o retomar la creación de un Plan de Barrios que fijen las actuaciones y mejoren las actuaciones en cada uno de ellos, si se lleva a cabo por parte de las empresas prestadoras de servicios y de los servicios municipales. Hablaba del fomento de políticas que crean empleo, hemos hablado de la vivienda, la construcción, pero, entendemos también que los servicios sociales y el desarrollo del estado del bienestar social es otro de los yacimientos de empleo en el que los ayuntamientos debemos y podemos favorecer el desarrollo del mismo. Y en ese sentido apostamos por la gestión pública de los servicios municipales, en este caso de las escuelas infantiles y queremos retomar, con todos los grupos políticos aquí representados, un nuevo planteamiento, una nueva mejora para la gestión de esas escuelas públicas. De otro lado, además de las políticas públicas, las políticas de igualdad, se acaba de aprobar el primer Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Toledo, y en ese sentido creemos que es necesario acompañarlo de la creación de un órgano de participación política que además, sobre todo, que establezca al presupuesto el hacer posibles y reales esas políticas de igualdad entre hombres y mujeres en la Administración Local. Incidimos también en las políticas contra el cambio climático, nos queda realizar ese Plan de Acción de la Agenda Local 21. Hemos hablado también del Plan Estratégico, habrá que buscar alguna estrategia, e incluir esas estrategias dentro de ese plan, para que como decimos, sistematizar esas decisiones que ya hemos tomado, o esas adhesiones que el ayuntamiento ha tomado y esa manifestación de luchar contra el cambio climático. Hay algunas, por cierto, algunas medidas de las que se aprobaron el año pasado que, en relación al cambio climático, medio ambiente, que falta todavía por poner en marcha, otras en otras áreas, que todavía quedan, dado el número de las propuestas que se presentaron el año pasado y recordar que en ese sentido todavía tenemos trabajo pendiente y que nos forzaremos para que en estos meses darlo cumplimiento. Por último, puesto que vemos un cambio de opinión, pues quizás estamos en el momento de crear un plan de implantación de huertos urbanos en la Ciudad de Toledo y la ordenación de su creación, su funcionamiento y usos, no. Y por último, también tenemos pendiente la creación de la Comisión de Callejero, que entre otros objetivos o misiones tenía la de abordar el cambio de nombre de calles, que hace referencia todavía a los golpistas del 36 y que también tenía como medida u objetivo esos nuevos viales que se vayan a hacer en la

ciudad, pues también buscar unos nuevos o darles nombre. Decir o hacer una pequeña referencia a la transaccional aceptada por el Partido Socialista que se presentaba por el Partido Popular, en el que se hace referencia al Plan Hidrológico Nacional, nosotros íbamos a apoyar esa propuesta, pero aceptándola la transaccional del Partido Popular, nosotros no probamos en su momento ni apoyamos el Plan Hidrológico Nacional y por tanto, aceptada la misma, nos vamos a abstener en esta propuesta.

A continuación la **SRA. BARREDO DE VALENZUELA ÁLVAREZ**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en uso de la palabra indica lo que sigue: Hemos tenido todos la ocasión de ofrecer nuestra perspectiva, la de cada uno de los grupos de cómo se encuentra Toledo, la situación en la que se encuentra nuestra ciudad. Hoy venimos a hacer propuestas y a recibir las propuestas de los otros grupos a partir de este análisis que se ha realizado. Como pueden haber comprobado cuando nosotros entregamos nuestras propuestas para este pleno, hemos cumplido la decisión, que ya tomamos el año pasado que, manteníamos todo este año de moderar la presentación de las propuestas, moderar el número y hacer más fácil y mucho más cercano al ciudadano, más concreto para el ciudadano, poder trasladar mejor nuestras iniciativas a los toledanos. Yo creo que le debate que ha habido previo a este pleno no ha sido en absoluto una pérdida de tiempo, lo que nosotros defendíamos en aquel debate, era la libertad que tienen todos los grupos municipales, entre ellos nosotros, para definir, para proponer y para traer al pleno las iniciativas que consideren oportunas, sean más o menos que la limitación que se nos quiera poner. Es por ello por lo que hemos debatido, hemos defendido el derecho que nosotros siempre tenemos, a proponer como oposición lo que nos parezca oportuno. Nuestras iniciativas no se basan en el aumento del gasto, se basan en el momento actual, en la austeridad y en el aprovechamiento de los recursos para obtener el máximo de rentabilidad social. En nuestras propuestas buscamos creación de empleo y buscamos una solución para la política económica fiscal del ayuntamiento. La primera iniciativa pretende y busca la reconducción de la política municipal hacia el saneamiento de las cuentas públicas, de manera que no deje hipotecado los posteriores ejercicios presupuestarios y el futuro de los toledanos, y también la reducción de la deuda por medio de la disminución de los gastos superfluos, como propaganda, publicidad, gastos de representación, personal eventual, etc. La política económica de este gobierno se traduce en más desequilibrio económico y más inestabilidad presupuestaria, por ello consideramos indispensable la reconducción de la política económica para evitar una ruina municipal de las próximas generaciones, de las que sólo ustedes serán responsables si no cambian su actitud. La segunda iniciativa que traemos a este pleno, se dirige a ayudar a quienes peor lo están pasando, los grupos de personas a los que se dirigen estas iniciativas y requieren la ayuda del ayuntamiento. El Partido Popular quiere estar cerca de estas personas y al lado de los ciudadanos, sobre todo a los que peor lo están pasando, como he dicho. Esperamos que ustedes también quieran estar al lado de los ciudadanos que más lo necesitan y voten a favor de estas propuestas. Solicitamos la puesta en marcha de políticas activas de ayuda a colectivos más afectados por la crisis, con especial dedicación a unidades familiares sin ninguna prestación por desempleo. Parados de larga duración y mayores con pensiones mínimas sin renta. La atención prioritaria para los parados

que han agotado la prestación por desempleo con una bonificación del 50% en impuestos y tasas municipales, y con la creación de becas para el pago mensual de guarderías. También medidas especiales para las unidades familiares que ninguno de sus miembros reciben ingresos económicos de cualquier tipo. Bonificación para ellos, de al menos, el 50% en impuestos y tasas municipales y el aplazamiento del pago ni intereses ni embargos. También la creación de becas para el pago mensual de guarderías y en el caso de familias numerosas, una bonificación de, una mejora en la bonificación de impuestos y tasas. Medidas también especiales para mayores con pensiones mínimas sin rentas, para ellos, la bonificación del 50% en impuestos y tasas municipales. Y por último, el incremento de la partida para ayuda de emergencia. En tercer lugar proponemos la puesta en marcha de políticas activa de ayuda a empresarios y autónomos. El aplazamiento de impuestos y tasas a empresas y autónomos con resultados negativos a ejercicios anteriores, la priorización en los criterios de tesorería, que sean estos los empresarios los que tienen, los que esperan cobrar la deuda del ayuntamiento, los primeros que cobren las prioridades de pago del ayuntamiento. Compensación de las tasas e impuestos locales a empresarios y autónomos, también con los que el ayuntamiento haya contraído una deuda. En la Ciudad de Toledo, el tejido industrial y empresarial se compone de forma mayoritaria de pequeños y medianos empresarios y autónomos. Estos colectivos soportan la mayor parte del empleo y de su estabilidad y continuidad depende que se frene la escalada del paro y empiece la regeneración de la economía. Para estos secotes apenas existen ayudas, ya es hora de pensar en ellos, ponernos en su lugar y contribuir en la medida de la que es posible desde un ayuntamiento a paliar los gravísimos problemas a los que se enfrentan en esta crisis. Ayudar a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, incide en el conjunto de la sociedad. Por último, le reclamamos que cambien de actitud, que cumplan las propuestas pendientes en los debates anteriores. En esto, en algunas de las propuestas que ha presentado Izquierda Unida, coincidimos, porque pedimos cumplimiento, lo que nos sorprende es que nosotros lo pedimos, pero que lo pida alguien que participa del gobierno, pues nos llama mucho la atención. Somos conscientes de la dificultad que tiene el ayuntamiento para cumplir algunos de los acuerdos cuando generan inversión, pero en esto hemos sido muy responsables, lo que hemos hecho ha sido pedir en dos partes, por un lado los cumplimientos de las que dependen de la voluntad política de cumplirlos. Y en segundo, que lo que se vaya a gastar el año que viene, la inversión que se vaya a realizar el año que viene, se dedique prioritariamente a cumplir aquellos acuerdos que requieren partida presupuestaria. No hemos añadido inversión porque sabemos cuál es la situación económica del ayuntamiento y sabemos que el momento es difícil y tenemos que ser austeros y recortar los gastos. Hemos dirigido toda nuestra intención en este debate a la recuperación de la economía municipal, a las familias y a los colectivos que más lo necesitan. Respecto a las iniciativas, a las propuestas que han presentado los grupos, hay, bueno yo voy a plantear mis transaccionales, creo que Sr. Portavoz del Partido Socialista, tendré que decir algo sobre las transaccionales que hemos presentado lógicamente. Hemos presentado dos propuestas transaccionales, una para su propuesta sobre el medio ambiente. De todas maneras le voy a decir que soy bastante en esto, porque sí podría decir nuestra dirección en el voto de sus propuestas, pero entiendo que el tiempo que hemos acordado es muy pequeño y preferiría dedicarlo a las nuestras y hacer una presentación

adecuada. En cualquier caso, nos alegra recibir la aceptación por su parte, por la parte del Partido Socialista a nuestra a nuestra proposición transaccional, porque yo no sé si no habían metido Castilla-La Mancha porque no hay obra prevista o porque no se atreven a pedirlo, pero digo yo, que si vamos a esperar que río arriba, Madrid cumpla sus compromisos, las obras necesarias de Castilla-La Mancha también hay que pedir las. Y por supuesto, como todos apoyamos, por lo menos, el Partido Socialista y el Partido Popular, que apoyamos el Plan Hidrológico Nacional, era adecuado, nos parecía solicitar su inclusión en este punto. Respecto a la proposición que le presentábamos a Izquierda Unida, transaccional, para el Pacto por la Vivienda, no queremos impedir ni ponerle ninguna pega, que ya vemos que a usted le cuesta mucho sacar vivienda en Toledo, entonces tampoco le vamos a poner muchas pegadas, nos vamos a abstener, aunque usted no acepte nuestra proposición transaccional. Pero, está usted condicionando un futuro que no conoce, que no sabe, ni qué necesidades va a tener la ciudad, ni cómo se van a poner disponer. Por eso le estábamos presentando una proposición transaccional, para que no quedara condicionado las decisiones para siguientes legislaturas y siguientes equipos de gobierno.

Finalmente el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE**, expresa lo siguiente: Vamos a proceder por tanto a la votación de las distintas propuestas de resolución al pleno. Daré lectura al título con las que se han presentado, para que haya mejor orientación, por si acaso, empezando por el mismo orden por el que se ha ido interviniendo por parte de los portavoces.

## PROPUESTAS DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALSITA

### PROPUESTA Nº1 PSOE

Por 11 votos a favor (11 PSOE), 2 en contra (IU) y 12 abstenciones (PP) se **acuerda**:

Establecer nuevos **compromisos de atención de los Servicios Sociales de nuestra ciudad**: el establecimiento de un **protocolo básico de intervención ante situaciones de desatención y/o maltrato a personas mayores de nuestra ciudad**, ejecutado por el Programa de Apoyo Personal de los Servicios Sociales Municipales en coordinación con los recursos sociales e institucionales que en su caso procedan; **Atención de los Servicios Sociales Básicos en Azucaica** mediante el establecimiento de una "Unidad de Trabajo Social" del Equipo del Casco Histórico; **elaboración del II Plan Local de Integración Social** en colaboración con los agentes sociales y entidades; establecer **el Consejo de Servicios Sociales de la ciudad de Toledo**, como cauce de participación formal en las políticas públicas de Servicios Sociales e Integración Social; el establecimiento de una **Comisión Transversal de género**, con participación política y técnica para el seguimiento y aplicación de las medidas contenidas en la planificación local; establecimiento **de la Mesa Municipal de Intervención en materia de Violencia de género**; y **aprobar una línea de becas para cofinanciar el pago de las tarifas establecidas en las escuelas Infantiles Municipales a las**

familias.

#### PROPUESTA Nº2 PSOE

Por unanimidad de los asistentes, se **acuerda**:

Desarrollar **las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la línea de transporte ferroviario de mercancías que permita nuestro desarrollo industrial, contar con las máximas y mejores condiciones en materia de transporte y aumentar nuestra competitividad y oferta para la instalación de nuevas empresas y creación de puestos de trabajo**, a raíz del Plan desarrollado por el Ministerio de Fomento para potenciar el transporte de mercancías en España y concretamente en Toledo.

#### PROPUESTA Nº3 PSOE

Por 13 votos a favor (11 PSOE y 2 IU), y 12 abstenciones (PP), se **acuerda**:

El Ayuntamiento de Toledo impulsará, en la primavera del año 2011, todos los mecanismos administrativos, en el marco de los planes de empleo de la Comunidad Autónoma, para conseguir **una oferta de empleo de 500 personas** que se complementarán con la promoción de empleo del Parque Empresarial "La Abadía" **con cerca de 700 puestos de trabajo**.

#### PROPUESTA Nº4 PSOE

Por 11 votos a favor (PSOE) y 14 abstenciones (12 PP y 2 IU), se **acuerda**:

**La reducción del tipo de gravamen del IBI**, por tercer año consecutivo, con el fin de amortiguar la revisión catastral iniciada en 2007; **bonificar la Tarjeta Toledana de la ORA hasta un 50%**; e iniciar los **estudios para bonificar las tarifas del transporte público urbano** a los empadronados en Toledo **y una mejor reordenación y utilidad de la ORA**.

#### PROPUESTA Nº5 PSOE

Por 13 votos a favor (11 PSOE y 2 IU), y 12 abstenciones (PP), se **acuerda**:

Desarrollar los mecanismos necesarios entre la Empresa Municipal de Vivienda y el Consorcio de la ciudad de Toledo para la **rehabilitación de viviendas e inmuebles** en el Casco Histórico. La presente propuesta enmarca en un horizonte de 15 años para la actuación en todos los edificios que se encuentren en mal estado.

#### PROPUESTA Nº6 PSOE

Aceptada la transaccional presentada por el Grupo Popular, por 23 votos a favor (11 PSOE y 12 PP) y 2 abstenciones (IU), se **acuerda**:

El Ayuntamiento de Toledo requiere a las autoridades en materia de aguas que **se garanticen en su totalidad los usos que tiene la cuenca del Tajo en su tramo alto y medio; el establecimiento de caudales ecológicos** que faciliten la mejora del ecosistema de la ribera y la calidad de las aguas; es necesario **mantener las obras previstas en depuración de las aguas en la Comunidad de Madrid** y también las necesarias en Castilla-La Mancha; y modificar las normas que rigen la gestión del río Tajo con la **participación de Castilla-La Mancha**. Apoyar el Plan Hidrológico Nacional que es realmente la solución para el Tajo y el agua en Castilla-La Mancha.

En materia de residuos, habilitar el suelo necesario para instalar **un nuevo Punto Limpio en la zona norte de Toledo** y valorar en los concursos municipales de obra pública la **gestión de los residuos procedente de las construcciones y demoliciones**.

#### PROPUESTA N°7 PSOE

Por unanimidad de los asistentes se **acuerda**:

**La puesta en marcha del Teléfono 010 cuyo fin es la atención al ciudadano sobre los servicios que presta el Ayuntamiento y consultas relativas a la ciudad.** El objetivo primordial del servicio de atención telefónica es proporcionar información de manera rápida, fiable e integral, siempre al alcance de todos.

#### PROPUESTA N°8 PSOE

Por 11 votos a favor (PSOE) y 14 votos en contra (12 PP y 2 IU), se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

**Dedicar, mediante Oferta Pública, todo el suelo urbanizable propiedad municipal a la construcción de Vivienda Protegida de precio asequible garantizando los máximos niveles de construcción y calidad. Además se establecerán mecanismos de adjudicación que baremen aquellas opciones que comprendan un carácter cooperativista.**

Con el fin de conectar la ciudad y de potenciar actividades que reviertan en el desarrollo turístico y empresarial, y por tanto en la creación de empleo; **se realizará la ordenación detallada de la zona del Salto del Caballo para uso terciario especialmente hotelero.**

#### PROPUESTA N°9 PSOE

Por 13 votos a favor (11 PSOE y 2 IU) y 12 abstenciones (PP) se **acuerda**:

La aprobación de un **nuevo Plan de Acción Local de Turismo de Toledo** que tenga como objetivo principal la competitividad a través de la calidad de la oferta turística de la ciudad, y que cuente con las siguientes líneas maestras: Creación de

producto y comercialización, Sostenibilidad, Participación, Accesibilidad, Calidad, Diferenciación, una mayor implicación del sector empresarial en el desarrollo turístico y mantenimiento continuo de la coordinación entre Administraciones.

#### **PROPUESTA Nº10 PSOE**

Por 13 votos a favor (11 PSOE y 2 IU) y 12 abstenciones (PP) se **acuerda**:

Se presentarán, durante el próximo año, **los proyectos culturales del IV Centenario "El Greco"**, se realizará **"una puesta al día" del Museo de Escultura al Aire Libre** y se firmará un convenio de colaboración con **el Grupo Tolmo para la realización de un programa de divulgación de las esculturas de la ciudad** y especialmente "Lugar de Encuentros 5" de Chillida.

#### **PROPUESTAS DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**

#### **PROPUESTA Nº1 IU**

Por 2 votos a favor (IU) y 23 votos en contra (11 PSOE y 12 PP) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Crear un Ente Gestor con un modelo de Consorcio, es decir, en el que se incluyan administraciones públicas y agentes sociales cuyas funciones vayan desde la decisión sobre cómo se enajena el suelo hasta los servicios necesarios en el parque empresarial (gestión integral de residuos, movilidad al trabajo, servicios de conciliación familiar, sistemas de ahorro energético y de generación de energía común aplicando energías renovables, etc) pasando la captación de empresas durante la fase inicial del proceso y en toda la vida del mismo.

#### **PROPUESTA Nº2 IU**

Rechazada la transaccional del Grupo Popular, por 2 votos a favor (IU) y 11 en contra (PSOE) y 12 abstenciones (PP), se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Instar a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a firmar el convenio de colaboración con al Ayto. de Toledo para el desarrollo del suelo público existente y futuro de la ciudad, según lo anunciado por el Sr. Alcalde.

Se facilitará el acceso a la Empresa Municipal de Vivienda al suelo existente en el Polígono de Toledo de la Junta de Comunidades. Por su parte, el ayuntamiento facilitará el acceso a suelo público de los futuros desarrollos urbanísticos a la Junta de Comunidades o empresa pública dependiente de la misma. Dicho intercambio de suelo se realizará por valores equitativos

### **PROPUESTA N°3 IU**

Por 2 votos a favor (IU) y 23 votos en contra (11 PSOE y 12 PP) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Iniciar los procedimientos necesarios en el Ayuntamiento de Toledo y la EMV para reconvertir la empresa pública en gestora del suelo público así como incorporar dentro de su actividad la creación de cooperativas como modelo de promoción de viviendas.

### **PROPUESTA N°4 IU**

Por 2 votos a favor (IU) y 23 votos en contra (11 PSOE y 12 PP) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Priorizar en la aprobación de nuevos Programas de Actuación Urbanizadora a aquellos que mayor porcentaje de vivienda protegida prevean y, de entre ellas, las más asequibles; que su construcción se programe al tiempo o incluso antes que la vivienda libre prevista y que las cesiones de suelo al ayuntamiento sean superiores a las obligatorias. Y el crecimiento debe servir para hacer una ciudad más compacta, urbanizando primero las zonas que se sitúen junto a las ya consolidadas, para favorecer la accesibilidad y dotándolas de equipamientos e infraestructuras.

### **PROPUESTA N°5 IU**

Por 2 votos a favor (IU) y 23 votos en contra (11 PSOE y 12 PP) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Dedicar el 50% de la cuantía económica de la que dispone el Consorcio para subvenciones para la rehabilitación al desarrollo del programa de rehabilitación en cooperación con la Empresa Municipal de Toledo.

### **PROPUESTA N°6 IU**

Por 2 votos a favor (IU) y 11 en contra (PSOE) y 12 abstenciones (PP), se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Elaborar un verdadero Plan de Movilidad Sostenible que vaya más allá de un Plan de transporte público (como es el caso del III Plan de Transporte y Movilidad) y aborde políticas de accesibilidad de la ciudadanía a los desplazamientos mediante el impulso de todos los medios posibles de transporte priorizados de acuerdo a su nivel de contaminación: peatonal (con peatonalizaciones e itinerarios); ciclista (carriles bici o espacios para las bicicletas y apaciguamiento del tráfico); transporte público (mejora de la oferta y de las tecnologías); taxi y alquiler de vehículos (convenios y colaboraciones para el abaratamiento de costes en ciertos usos con vehículos de muy bajas emisiones); vehículo privado compartido (instrumentos para la puesta en contacto de usuarios, etc).

### PROPUESTA Nº7 IU

Por 2 votos a favor (IU) y 23 abstenciones (11 PSOE y 12 PP) se **acuerda**:

Abordar una estrategia enmarcada en un Plan de Movilidad Sostenible que evalúe y mejore la accesibilidad a toda la ciudad y la habitabilidad en todos los espacios y en el Casco en particular. El III Plan Director de Transporte y Movilidad debe ser una oportunidad para potenciar la peatonalización ya que debe integrar estrategias y políticas que afectan a esta y a otras zonas, por lo que debe contemplar políticas que vayan más allá del transporte público, tales como:

- Suprimir plazas de aparcamiento en superficie en las calles del Casco para no residentes y potenciar el uso (y construcción) de aparcamientos disuasorios
- Ejecución del acceso peatonal desde Safont e instalación de intercambiador de transporte público en dicha zona.
- Mejora de la eficiencia del transporte público con la puesta en marcha de carriles reservados, mejoras telemáticas y de información al viajero, etc
- Programas de fomento de la bicicleta incluyendo la mejora de la posibilidad de su uso combinado con el transporte público, adecuación de itinerarios e incluso servicio de alquiler municipal.

### PROPUESTA Nº8 IU

Por 14 votos a favor (2 IU y 12 PP), y 11 abstenciones (PSOE), se **acuerda**:

Crear un servicio centralizado de atención al público, vía telefónica, telemática y presencial, para recoger todo tipo demandas ciudadanas de mantenimiento urbano, que serán trasladadas a los servicios municipales y/o empresas responsables de dar respuesta, que lo harán en un plazo máximo de 72 horas.

### PROPUESTA Nº9 IU

Por 2 votos a favor (IU) y 23 en contra (11 PSOE y 12 PP) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Creación de un órgano de participación política y técnica que revise los presupuestos municipales de forma previa a su aprobación garantizando la implementación de todas las medidas contenidas en el futuro Plan de Igualdad. Así mismo se encargará de la realización de un informe sobre el grado de cumplimiento de cada presupuesto anual que se debe adjuntar en los trámites de información pública de dicho presupuesto para que se considere en la aprobación definitiva de los mismos.

### PROPUESTA Nº10 IU

Por 2 votos a favor (IU), 11 en contra (PSOE) y 12 abstenciones (PP), se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta.

Instar a la Junta de Gobierno Local a revisión del pliego de condiciones para la explotación de la escuela infantil de competencia municipal que se abrirá en El Polígono aprobado el pasado 8 de septiembre y que pretende conceder la explotación de la misma a una empresa privada durante los próximos quince años.

#### **PROPUESTA Nº11 IU**

Por unanimidad de los asistentes se **acuerda**:

Que la Junta de Gobierno Local tome en consideración lo aprobado por el Pleno el pasado 21 de enero de 2010 en referencia a la creación de una comisión específica que fije los criterios para la denominación de nuevos viales o los cambios de los ya existentes y que lo haga antes del final del presente año 2010.

#### **PROPUESTA Nº12 IU**

Por unanimidad de los asistentes se **acuerda**:

Dado que se dispone de un Diagnóstico de sostenibilidad y de las bases para la elaboración del Plan de Acción de la Agenda 21 consensuadas en el ámbito del Consejo de Medio Ambiente no se debe renunciar a elaborar un Plan de Acción de la Agenda 21. Si el Plan Estratégico lo reemplazara, se echa de menos una referencia a la Agenda 21 Local de Toledo en dicho Plan ya que debe explicitarse de forma concreta. Para ello, además se deberían mejorar los aspectos de metabolismo urbano que se incluyen en el Plan Estratégico e incluir indicadores de evaluación tal y como llevaría un Plan de Acción de Agenda 21.

#### **PROPUESTA Nº13 IU**

Por unanimidad de los asistentes se **acuerda**:

Dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas en el Pleno del Debate del municipio del 4 de julio de 2009 en materia ambiental y de lucha contra el cambio climático y en especial elaborar un Plan de ahorro energético en edificios e instalaciones municipales (también de alumbrado y otros servicios), así como estudiar posibilidades de generación energética en el municipio impulsada por el Ayuntamiento.

#### **PROPUESTA Nº14 IU**

Por 2 votos a favor (IU) y 23 en contra (11 PSOE y 12 PP) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Planificar la creación de huertos urbanos en toda la ciudad y creación de una ordenanza municipal que regule la creación, funcionamiento, condiciones de uso y adjudicación.

### PROPUESTA Nº15 IU

Por 2 votos a favor (IU) y 23 en contra (11 PSOE y 12 PP) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

Creación de un plan de barrios para la Ciudad de Toledo que aborde de manera integral las necesidades urbanísticas, de servicios y sociales y que suponga un nuevo impulso a los programas que por su carácter puntual sólo abordan el detalle y no la atención total a los problemas de los ciudadanos.

### PROPUESTAS DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

#### PROPUESTA Nº1 PP

Por 12 votos a favor (PP) y 13 en contra (11 PSOE y 2 IU) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

#### RECONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA MUNICIPAL HACIA

- Saneamiento de las cuentas públicas de manera que no dejen hipotecados los posteriores ejercicios presupuestarios y el futuro de los toledanos.
- Reducción de la deuda por medio de disminución de gastos superfluos como propaganda, publicidad, gastos de representación, personal eventual, etc.

#### PROPUESTA Nº2 PP

Por 12 votos a favor (PP) y 13 en contra (11 PSOE y 2 IU) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

#### PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS ACTIVAS DE AYUDA A COLECTIVOS MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS, CON ESPECIAL DEDICACIÓN A UNIDADES FAMILIARES SIN NINGUNA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO, PARADOS DE LARGA DURACIÓN Y MAYORES CON PENSIONES MÍNIMAS

- Atención prioritaria para los parados que han agotado la prestación por desempleo.
  - Bonificación del 50% en Impuestos y tasas municipales.
  - Creación de becas para el pago mensual de guarderías.
- Medidas especiales para las unidades familiares en las que ninguno de sus miembros perciben ingresos económicos de ningún tipo.
  - Bonificación de, al menos, el 50% en impuestos y tasas municipales y aplazamiento del pago sin intereses ni embargos.
  - Creación de becas para el pago mensual de guarderías.
  - Mejora de la bonificación en caso de tratarse de familias numerosas.

- Medidas especiales para mayores con pensiones mínimas sin rentas.
  - Bonificación del 50% en Impuestos y tasas municipales.
- Incremento de la partida para Ayudas de Emergencia.

### **PROPUESTA N°3 PP**

Por 12 votos a favor (PP) y 13 en contra (11 PSOE y 2 IU) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

#### PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS ACTIVAS DE AYUDA A EMPRESARIOS Y AUTÓNOMOS

- Aplazamiento de impuestos y tasas a empresas y autónomos con resultados negativos en el ejercicio anterior.
- Priorización, en los criterios de tesorería, del pago a empresas y autónomos proveedores del Ayuntamiento de las deudas contraídas con ellos.
- Compensación de las tasas e impuestos locales a empresarios y autónomos con los que el Ayuntamiento haya contraído deuda.

### **PROPUESTA N°4 PP**

Por 12 votos a favor (PP) y 13 en contra (11 PSOE y 2 IU) se **acuerda** desestimar la siguiente propuesta:

#### CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PLENARIOS

- Cumplimiento de aquellos que no requieren dotación económica.
- Prioridad en los presupuestos municipales de 2011 para aquellos acuerdos que requieren partida presupuestaria.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y ocho minutos, como Secretario General del Pleno, DOY FE.